



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y LUBRICANTES PARA LA PLANTILLA VEHICULAR, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

En la Ciudad de Río Blanco, Ver., siendo las **10:00 horas**, del **02 de Octubre de 2012**, en la sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Avenida Veracruz Esquina con calle Norte 22 Número 56, Colonia Santa Catarina, C.P. 94730; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. P. Martina Zavala Medel, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante, Delegación Regional Veracruz Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en uso de la palabra dio inicio al procedimiento que se llevará a cabo para la notificación de fallo, dando la bienvenida a los participantes a este evento.

Se hace constar que no se encuentra presente ningún representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni del Área de Responsabilidades, Auditoría y Quejas.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley, y en los puntos 9.1 y 9.2 de la convocatoria de la Licitación que regulan el proceso licitatorio, se llevó a cabo el análisis de las propuestas técnicas y económicas del cual se da a conocer el resultado y fallo inapelable de dicho organismo a los presentes.

Así mismo se señala que con fecha 21 de Agosto del presente año, fue publicada en la Sección Especializada del Diario Oficial de la Federación, el resumen de la Convocatoria Núm. 012 / 12, conteniendo la licitación en comento, posteriormente el día 29 de Agosto se efectuó en este mismo lugar el Evento relativo a la Junta de Aclaraciones de dudas al contenido de la Convocatoria respectiva y con fecha 05 de Septiembre se llevó a cabo el Evento de Recepción y Apertura de Proposiciones, con fecha 21 de Septiembre el acto de fallo fue diferido para el presente día 02 de los corrientes, una vez efectuado el acto de insaculación, el cual tuvo verificativo el día de hoy, a las 09:30 horas, en esta misma Coordinación, levantándose para los efectos necesarios Acta Circunstanciada en cada uno de los Eventos mencionados, las cuales forman parte del expediente respectivo.

Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley, y posterior al Dictamen Técnico emitido por el Ingeniero Juan Carlos Rodríguez Aguilar, en su carácter de Jefe Delegacional del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de esta Delegación Regional Veracruz Sur, se llevó a cabo la evaluación económica por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la propuesta ofertada, por lo que en el siguiente cuadro se da a conocer el Dictamen Técnico-Económico para la contratación del servicio de Suministro de Gasolina, Diesel y Lubricantes para la Plantilla Vehicular.

DICTAMEN TECNICO-ECONÓMICO

Proveedor	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
Gasolinería Julio César, S. A. de C. V.	La propuesta presentada, se considera técnicamente solvente , derivado a que cumple con los aspectos técnicos solicitados en el procedimiento de Licitación.	Se asigna contrato por encontrarse su propuesta económicamente solvente
Grupo Gasolinero de Orizaba, S.A. de C.V.	La propuesta presentada, se considera técnicamente solvente , derivado a que cumple con los aspectos técnicos solicitados en el procedimiento de Licitación.	No se asigna contrato por encontrarse su propuesta dentro de la causal de desechamiento número 1.
Combustibles Real, S.A. de C.V.	La propuesta presentada, se considera técnicamente solvente , derivado a que cumple con los aspectos técnicos solicitados en el procedimiento de Licitación.	Se asigna contrato por encontrarse su propuesta económicamente solvente.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MIXTA
LA-019GYR022-N186-2012

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y LUBRICANTES PARA LA PLANTILLA VEHICULAR, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

Causales para el Desechamiento de las Propuestas Presentadas

1.- Por no ser seleccionado en procedimiento de insaculación.

Fallo de la Licitación

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los Puntos 9.3 de la convocatoria, y una vez analizada la propuesta técnica y económica que resultara solvente, se da a conocer el nombre de la licitante a quien se les adjudicará el contrato, así como el servicio y monto (Sin incluir el I. V. A.), por lo que se declara como concursante seleccionada para la prestación del servicio asignado, de conformidad con el presupuesto autorizado para el presente procedimiento a la siguiente Licitante:

Proveedor	Zona	Régimen/Programa	Monto mínimo asignado sin incluir el I. V. A.	Monto máximo asignado sin incluir el I. V. A.
Gasolinería Julio César, S. A. de C. V.	Cosamaloapan	Ordinario	\$315,518.00	\$788,793.00
Total del Servicio			\$315,518.00	\$788,793.00
Combustibles Real, S.A. de C.V.	Orizaba	Ordinario	\$489,656.00	\$1,224,137.00
	Córdoba	Ordinario	\$286,207.00	\$715,517.00
	Total Régimen Ordinario		\$775,863.00	\$1,939,654.00
	Coscomatepec	Oportunidades	\$37,187.00	\$92,965.00
	Zongolica	Oportunidades	\$41,246.00	\$103,113.00
	Coord. Médica Región I	Oportunidades	\$312,969.00	\$782,421.00
	Almacén Delegacional	Oportunidades	\$73,549.00	\$183,870.00
Total Programa IMSS – Oportunidades			\$464,951.00	\$1,162,369.00

A continuación se da a conocer los precios unitarios que conforman la propuesta del Licitante asignado para proporcionar el servicio de Suministro de Gasolina, Diesel y Lubricantes:

Licitante: Gasolinería Julio César, S.A. de C.V.			
Zona: Cosamaloapan, Ver. (H. G. Z. No. 35)			
Régimen: Ordinario			
Descripción del Servicio Ofertado	Precio Unitario	IEPS	Precio Unitario sin Incluir el I. V. A.
Precio Unitario por Litro de Gasolina Magna	\$8.69	\$0.36	\$9.05
Precio Unitario por Litro de Diesel	\$9.06	\$0.30	\$9.36
Lubricantes			
Precio Unitario por Litro de Aceite para Motor			\$50.00
Precio Unitario por Litro de Aceite para Transmisión Estándar			\$50.00
Precio Unitario por Litro de Aceite para Transmisión Automática			\$50.00
Precio Unitario por Litro de Líquido de Frenos			\$40.00
Precio Unitario por Litro de Anticongelante			\$30.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MIXTA
LA-019GYR022-N186-2012

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y LUBRICANTES PARA LA PLANTILLA VEHICULAR, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

Licitante: **Combustibles Real, S.A. de C.V.**

Régimen **Ordinario**, Zona: **Orizaba y Córdoba**

Programa **IMSS - Oportunidades**, Zona: **Coord. Med. Reg. I, Módulos Urbanos, Almacén Deleg., Coscomatepec, Zongolica.**

Descripción del Servicio Ofertado	Precio Unitario	IEPS	Precio Unitario sin Incluir el I. V. A
Precio Unitario por Litro de Gasolina Magna	\$8.70	\$0.36	\$9.06
Precio Unitario por Litro de Diesel	\$9.06	\$0.30	\$9.36
Lubricantes			
Precio Unitario por Litro de Lubricantes Akron Heavy Duty			\$67.24
Precio Unitario por Litro de Lubricantes Mexlub Sae 40 Verde			\$67.24
Precio Unitario por Litro de Lubricantes Líquido para Frenos			\$28.45

Así mismo esta convocante hace constar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, se declaran desierta las zonas que a continuación se detallan, por no haberse recibido propuesta alguna, por lo que esta convocante efectuará un nuevo procedimiento para la contratación de este servicio, objeto de la presente licitación. -----

- ❖ Zona Tierra Blanca, Minatitlán y Coatzacoalcos, Ver., del Régimen Ordinario. -----
- ❖ Zona Jáltipan, del Programa IMSS – Oportunidades. -----

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el Licitante que resultó Asignado, la firma del Contrato se llevara a cabo el día **17 de Octubre del 2012**, en horario de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Contratos, dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de esta Delegación Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94730, en esta Ciudad de Río Blanco, Ver., así mismo la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a mas tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del citado Instrumento Legal, en el mencionado Departamento de esta Delegación convocante. -----

Para efecto de lo anterior, los licitantes que resulten adjudicados deberán entregar a más tardar a las 48 horas posteriores a la notificación del presente fallo, copia simple de los documentos que a continuación se indican: -----

Para efecto de lo anterior, y Conforme a lo previsto en el artículo 35, fracciones I y II del Reglamento de la Ley, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar a más tardar a las 48 horas posteriores a la notificación del presente fallo, copia simple de los documentos que a continuación se indican con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente: -----

- Tratándose de personas morales, testimonio de la escritura pública con las reformas que haya tenido el acta constitutiva, en las que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional. -----
- Registro Federal de Contribuyentes y copia simple del comprobante del domicilio fiscal. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94720, de Río Blanco, Ver., Veracruz, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en caso de que no acudan los licitantes a enterarse del contenido de la presente acta de notificación de fallo se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, y <https://compras.imss.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MIXTA
LA-019GYR022-N186-2012

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y LUBRICANTES PARA LA PLANTILLA VEHICULAR, DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS – OPORTUNIDADES, DE LA DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día 02 de Octubre de 2012.
Esta Acta consta de 4 fojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



C. P. MARTINA ZAVALA MEDEL

TITULAR DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO.



LIC. ANDRÉS COSMES JIMÉNEZ

JEFE DEPARTAMENTO DE ADQS. DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



ING. JOSÉ NEMESIO CORONA PÉREZ

TITULAR DE LA OFICINA DE ADQS. DE BIENES Y
CONT. DE SERVICIOS.



C. P. MARIA TERESA HUERTA OCHOA

SECCIÓN DE ADQS. DE BIENES TERAPÉUTICOS.